
COMUNICADO DE PRENSA

CEREOL, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente :

París, el 19 de octubre de 2001 - La sociedad CEREOL, S.A. (titular, directa e indirectamente, del 51.240% del capital social de KOIPE, S.A.) y la sociedad SOS CUÉTARA, S.A. han suscrito un acuerdo relativo a la OPA sobre la totalidad del capital social de KOIPE, S.A. presentada por SOS CUÉTARA, S.A. en la CNMV el pasado día 2 de octubre de 2001, en virtud del cual:

1. de una parte, SOS CUÉTARA se ha comprometido a elevar el precio de la OPA de 27 euros a 32 euros por acción, habiendo presentado hoy la correspondiente modificación de la OPA ante la CNMV junto con los correspondientes avales bancarios,
2. de otra parte, CEREOL, S.A. se ha comprometido de forma irrevocable a aceptar la OPA modificada presentada en el día de hoy en relación con la totalidad de su participación en el capital social de KOIPE.

Este acuerdo de venta no altera las principales orientaciones estratégicas de CEREOL, S.A.

Carl Hausmann
Président- directeur général